

amortización de las acciones propias, con la finalidad de que estas tengan una numeración correlativa.

Séptimo.—Aumentar la cifra del capital social en la cuantía de 893.257,20 € mediante la elevación del valor nominal de las acciones ya existentes, consistiendo el contravalor del aumento del capital en la transformación de reservas que ya figuran en el patrimonio social.

Octavo.—Modificar, en su caso, el artículo 5 de los estatutos sociales, con el fin de adecuarlo a la nueva cifra de capital social, valor nominal y numeración de las acciones que resulten como consecuencia de la propuestas de reducción, aumento de capital y reenumeración de las acciones -contenidos en los anteriores puntos del Orden del Día; aprobando, en su consecuencia, una nueva redacción del citado artículo estatutario.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.2 del T.R.L.S.A., se hace mención del derecho de que, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.1 c) del T.R.L.S.A., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Joaquín Panadés Freixanet.—26.461.

GLOBAL INVERGEST, S. L.

Declaración de insolvencia

María Echevarría Alcora, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 27/06 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Mercedes Hernández Rodríguez contra Global Invergest se ha dictado, con fecha 20 de abril de dos mil seis, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.075,35 euros de principal, 407,53 euros de intereses y 815,07 euros calculados para costas.

Bilbao, 20 de abril de 2006.—María Echevarría Alcora, Secretario Judicial.—23.959.

GODIL CÍA. DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Doña Liliana Godia Guardiola.—25.095.

GOIERRIKO EKIMENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Goierriko Ekimena, S. A., de fecha 3 de abril de 2006, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 3 de junio a las 10,00 horas, en Ordizia (Industrialdea, Pab. 18) y a las 10,30 h. de ese mismo día en el mismo lugar, en el supuesto de que fuese necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al Ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de ampliación de Capital con cargo a la partida «Otras Deudas» del Balance.

Tercero.—Dimisión y Nombramiento del representante de E.B. en el Consejo de Administración de Goieki.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Ordizia, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Bittor Oroz Izagirre.—23.720.

GOMENSORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate numero 15, de Madrid, el día 21 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 22 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen o envío de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Madrid,, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pastor Ruiz.—25.199.

GONPEMI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Ignacio Ysasi Ysasmen di-Pemán.—25.114.

GRAMER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-